

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO TÉCNICO DE LABORATORIO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN REFLEJADA EN LA ORDEN 2323/2022, DE 23 DE AGOSTO, DEL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y NOVENTA Y NUEVE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA TÉCNICOS DE LABORATORIO, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2021. REF. AYUDA: PEJ-2021-TL/BMD-22565, TODO ELLO EN GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOLÓGÍA Y TERAPÉUTICA NEUROLÓGICA DEL INA (NEUROINA-IN) DEL IDISSC. REF.: “PEJ-1-2022”**

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral a favor de:

- **Nadia Flores Hermosa**

En Madrid, a 4 de octubre de 2022

Dña. Joana Modolell Aguilar  
Directora de la FIB.HCSC-IDISSC

La firma consta en el documento original